

INFORMACIÓN SOBRE RETIROS ANTICIPADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO

Banco Falabella informa que esta institución no autoriza retiros anticipados de Depósitos a Plazo, conforme a la facultad establecida en el capítulo III.B.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central.

A excepción de los siguientes casos, debiendo en tal caso pagar los intereses y reajustes devengados, si los hubiere, en los términos que se convengan con el titular y considerando las tasas prevalecientes en el mercado para ese tipo de operaciones:

- *Error comprobable de parte de Banco Falabella en la captación pactada con el cliente.*
- *Enfermedad grave del titular, cónyuge o parientes de éste/a con grado de consanguinidad directa.*
- *Accidente grave del titular, cónyuge o parientes de éste/a con grado de consanguinidad directa, acreditándose que producto de este accidente se deberá hacer frente a un gasto médico relevante.*
- *Pérdida de empleo o disminución significativa del ingreso del titular, cónyuge o parientes de éste/a con grado de consanguinidad directa.*

